INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE SAS

Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (Frisco)

Proyecto Paz

CONTENIDO

OBJETIVO 2
ALCANCE 2
CRITERIOS Y FUENTES 2
METODOLOGÍA 2
1. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES 4
1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL 4
1.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS 9
1.3 EVENTOS -CAPACITACIONES. 9
1.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES 11
1.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS 12
1.6 PAPELERIA, FOTOCOPIADO Y TELEFONIA 12
1.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS 13
1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 13
1.9 ACUERDO MARCOS DE PRECIOS 14
1.10 SEGUIMIENTO A LA DIRECTRICES DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 9 DEL 2019 -SAE 14
2. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO 16
2.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL 16
2.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS 17
2.3 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES 18
2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS 18
3. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ 20
3.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL 20
3.2 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR 20
4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 21
4.1 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES- SAE SAS 21
4.2 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGNIZADO – FRISCO 22
4.3 PROYECTO PAZ 24
CONCLUSIONES GENERALES 25
RECOMENDACIONES GENERALES 25

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto y efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, para el Primer de 2020, por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAS, del Fondo FRISCO y Proyecto en Paz, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012.

ALCANCE

Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, honorarios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, servicios públicos, entre otros rubros de la Sociedad de Activos Especiales, Fondo FRISCO y Proyecto PAZ. Período: **Segundo Trimestre de 2020.**

CRITERIOS Y FUENTES

- Decreto No. 1737 de 1998- Art. 22, modificado por el Decreto No. 984 de 2012- Art.1.
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2019. (Deroga directiva 05, 06 de 2014 y 01 del 2016).
- Ley 1474 de 2011 Articulo 9 modificado por el Artículo 231 del Decreto 019 de 2012.
- Decreto No.1009 de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”
- Decreto No.558 de 2020 “Por el cual se implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”.
- Decreto No. 568 de 2020 “Por el cual se crea el impuesto solidario por el COVID 19, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica dispuesto en el Decreto Legislativo 417 de 2020”.
- Decreto No.771 de 2020 "Por el cual se dispone una medida para garantizar el acceso a servicios de conectividad en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional"
- Respuesta por correo electrónico el día 20/09/2020 del Ministerio de Hacienda del Despacho Del Director General Del Presupuesto Público Nacional, donde nos informan “*que el informe de Austeridad debe tenerse en cuenta el enfoque presupuestal por encima del contable. La justificación normativa es la misma Directiva Presidencial número 09 de noviembre de 2019, en la cual se establece que la base de acción corresponde al marco de las normas sobre austeridad del gasto público, más específicamente el Decreto 26 de enero 8 de 1998”.*
- Reportes de ejecución de gastos generados por el aplicativo ERP de los meses abril, mayo y junio de 2020. Información remitida por la Gerencia Financiera mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020.
- Información de ejecución de ingresos en Excel, reportado por la Gerencia Financiera, mediante correo electrónico del 21 de julio de 2020.
- Información de ejecución Presupuestal Segundo Trimestre de 2019, reportada por la Gerencia Financiera mediante correo electrónico del 22 de julio de 2019.
- Información recibida de Talento Humano mediante correo electrónico del 17/07/2020, del área administrativa mediante correo electrónico el día 15/07//2020.

METODOLOGÍA

Las oficinas de Control Interno como responsables de la presentación del Informe de Austeridad del Gasto prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas

disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto en cumplimiento al Artículo 1 del Decreto 984 de 2012 las disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

Para la elaboración de este informe se le solicitó al Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información mensual y trimestral, relacionada con los gastos realizados en las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y al área Financiera, la información financiera se toma de la base el reporte de ejecución de gastos del aplicativo ERP trimestralmente aportado por la Gerencia Financiera, donde se evalúa los valores pagados (ejecución).

Obtenida la información, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del segundo trimestre de 2020 según los conceptos que se encuentran en la directiva presidencial No. 9 de fecha 9 de noviembre de 2019, donde se determina su cumplimiento frente a la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones que se requieran según el caso.

Con el fin de contextualizar el contenido del presente informe, a continuación, se presentan las siguientes precisiones:

- La entidad implementó el desarrollo de la cadena presupuestal a partir del mes de enero de 2020 en el aplicativo ERP-Seven.
- En el año 2019, los reportes de ejecución de gastos para SAE, FRISCO y Proyecto Paz se realizaban en hojas de cálculo en formato Excel.
- La información necesaria para el informe de Austeridad del Gasto es la correspondiente a la comparación de los bimestres a evaluar de 2019 y 2020.

Teniendo en cuenta lo anterior, la oficina de control interno realizó de forma manual el ajuste de los reportes de ejecución del gasto del primer trimestre de 2019 que fueron remitidos por la Gerencia Financiera en las fechas correspondientes de ese año, con el fin de obtener información comparativa con los reportes que genera el aplicativo SEVEN. Dicho ajuste no altera la anterior información del 2019 en cuanto a su integridad o totales globales, no obstante, pueden presentarse valores diferentes en datos reportados en el año 2019, debido a las reclasificaciones que con ocasión a la implementación del nuevo sistema la entidad consideró pertinente en cuanto a la presentación de la información.

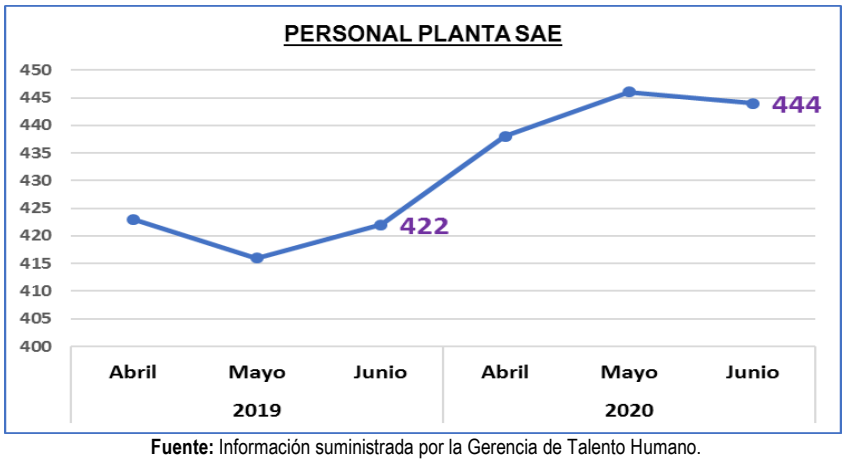
De igual manera, algunos rubros no podrán ser comparados como será mencionado en el análisis correspondiente.

1. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO DE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES

1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Estructura de la Planta de Personal de SAE

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2020 cuenta con 444 colaboradores. A continuación, se presenta la variación del segundo trimestre del 2020 frente al segundo trimestre 2019.



Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano.
Segundo trimestre 2020-2019

De acuerdo con la gráfica anterior, se observa que en el mes de junio el personal de planta se aumentó en veintidós (22) colaboradores al corte del segundo trimestre 2020 frente al 2019. De los cuales se observa que se aumentó se presentó en el número de personal en el nivel profesional.

La distribución del personal a Segundo Trimestre 2020 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

	2020		
	Abril	Mayo	Junio
Directivos	20	20	20
Jefes de Oficina	4	4	4
Profesional	222	221	219
Técnico	138	138	138
Asistencial	39	39	39
Estudiantes y/o aprendices	15	24	24
TOTAL	**438**	**446**	**444**

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

La Entidad cuenta con un (1) colaborador a través de un contrato por salario Integral por orden judicial.

Planta de Personal de SAE

Mediante sesión No. 86 del 17 de septiembre de 2014 de la Junta Directiva, fue aprobada la planta dimensionada de 383 cargos, adicionalmente un (1) cargo por orden judicial. La cual no ha presentado modificaciones.

Proyecto de Enajenación Temprana

- ✓ Mediante sesión del 29 de noviembre de 2017 de la junta Directiva, se aprobaron 50 cargos para el proyecto de Enajenación Temprana.

- ✓ Mediante sesión del 26 de noviembre de 2019 de la junta Directiva, se elevaron a 56 cargos para el proyecto de Enajenación Temprana.

Aprendices SENA

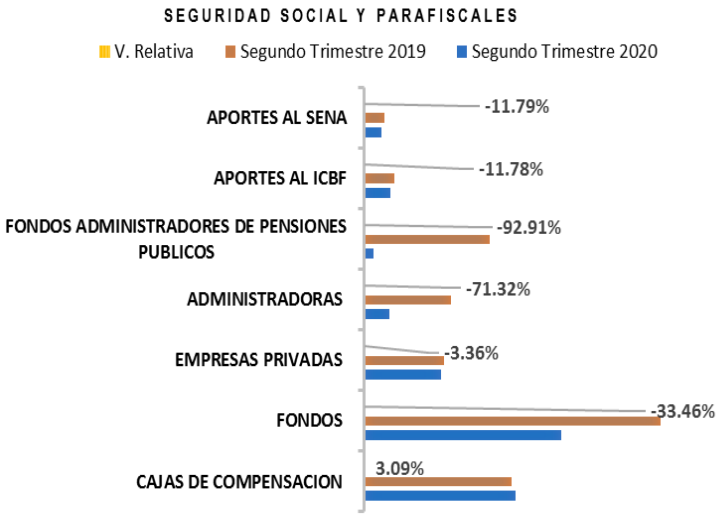
A través de la Resolución No. 03125 de 2020, el SENA fijó la cuota de aprendices para el año 2020, estableciendo para SAE 20 aprendices.

Comparativos pagos de nómina

De manera general para la ejecución por conceptos de nómina en el segundo trimestre de 2020, se presentó una disminución de absoluta de $ 245.931.553 que corresponde a un 3,57% con respecto al mismo trimestre del año 2019.

A continuación, se presenta un comparativo del primer trimestre de 2020 frente a primer trimestre del 2019 para cada rubro de nómina.

Seguridad Social y Parafiscales



RUBRO	Segundo Trimestre 2020	Segundo Trimestre 2019	V. Absoluta	V. Relativa
CAJAS DE COMPENSACION	198,091,500	192,160,200	5,931,300	3.09%
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	257,573,636	387,082,042	-129,508,406	**-33.46%**
EMPRESAS PRIVADAS	100,274,305	103,764,562	-3,490,257	-3.36%
ADMINISTRADORAS	32,637,700	113,818,600	-81,180,900	**-71.32%**
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	11,636,325	164,028,828	-152,392,503	**-92.91%**
APORTES AL ICBF	34,718,600	39,354,800	-4,636,200	-11.78%
APORTES AL SENA	23,146,000	26,238,300	-3,092,300	-11.79%
TOTAL	**658,078,066**	**1,026,447,332**	**-368,369,266**	**-35.89%**

Los pagos de dichos conceptos presentan una disminución en el primer trimestre de 2020 respecto del mismo periodo del año que corresponde al 36%.

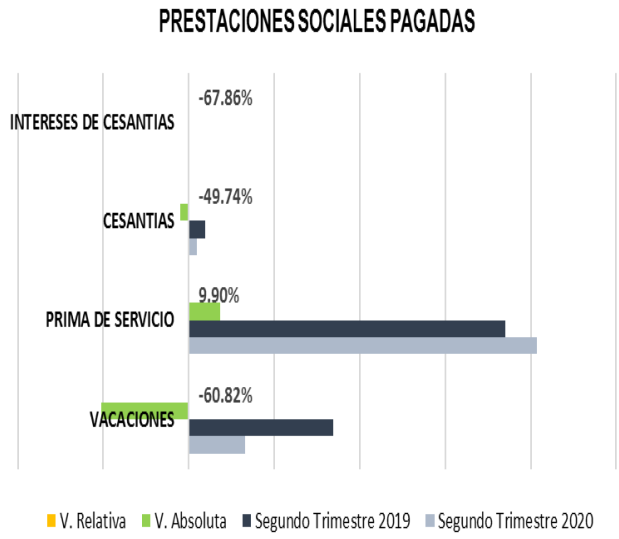
Las variaciones más representativas se observan en el pago a fondos de administradores de fondos de pensiones debido a la aplicación del decreto 558 de 2020[1] de los meses abril y mayo de 2020. Presentado una disminución de 33.4% para fondos de administraciones de fondos privados y un 92,91% fondos de administradores de pensiones públicos.

D igual manera el rubro de Administradoras de Riesgos Laborales, presenta una disminución de 71.32% con una variación absoluta de $81.180.900 respecto al segundo trimestre de 2019, debido a que la entidad implementó la modalidad de "trabajo en casa" "*…y dado que el 80% de los trabajadores de SAE se encuentran laborando bajo la Modalidad de Trabajo en Casa afiliados a Riesgo I, es por ello que se presenta la disminución del valor en los pagos correspondientes a la ARL Seguros Bolívar para en el segundo trimestre de 2020.*"[2]

[1] **Decreto 558 del 15 de abril de 2020,** Por el cual se *implementan medidas para disminuir temporalmente la cotización al Sistema General de Pensiones, proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado y se dictan otras disposiciones en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.*

[2] Memorando CI2020-008944 de la Gerencia de Talento Humano.

Prestaciones Sociales



RUBRO	Segundo Trimestre 2020	Segundo Trimestre 2019	V. Absoluta	V. Relativa
VACACIONES	132,265,851	337,562,863	-205,297,012	-60.82%
PRIMA DE SERVICIO	814,774,027	741,360,488	73,413,539	9.90%
CESANTIAS	19,246,772	38,292,104	-19,045,332	-49.74%
INTERESES DE CESANTIAS	417,897	1,300,255	-882,358	-67.86%
TOTAL	966,704,547	1,118,515,710	-151,811,163	-13.57%

Vacaciones

El rubro de vacaciones presenta una disminución en el segundo trimestre de 2020 de 60,82%. De acuerdo a las programaciones de vacaciones del primer periodo de disfrute del 01 de junio al 31 de julio de 2020.

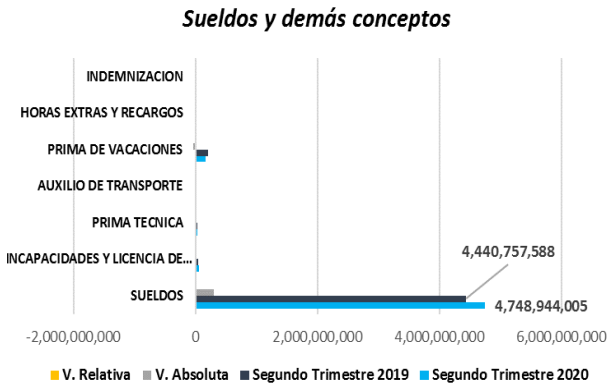
Mediante circular No.2-2020 del 19 de febrero de 2020, se establecen las directrices para la programación de vacaciones 2020-2021.

Al corte de junio 30 de 2020, se reportan seis (6) colaboradores que tienen pendientes más de dos periodos de disfrute de vacaciones.

Es importante tener en cuenta los plazos en los cuales se debe solicitar por parte de los trabajadores la concesión de los días acumulados o el empleador lo debe hacer oficiosamente, según sea el caso para el empleado de confianza y manejo hasta por cuatro años o dos años para demás personal. Así mismo lo dispuesto para la programación de vacaciones la cual indica *por regla general no debe acumular ni interrumpir".*

De igual manera en aplicación a la directriz establecida, la presidencia de la entidad autorizó una (1) persona para el disfrute de vacaciones en periodo distinto a los señalados en la circular.

Sueldos y Demás Conceptos



RUBRO	Segundo Trimestre	Segundo Trimestre 2019	V. Absoluta	V. Relativa
SUELDOS	4,748,944,005	4,440,757,588	308,186,417	6.94%
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	52,887,797	39,552,436	13,335,361	33.72%
PRIMA TECNICA	34,985,176	28,536,810	6,448,366	22.60%
AUXILIO DE TRANSPORTE	6,832,248	8,098,937	-1,266,689	-15.64%
PRIMA DE VACACIONES	164,398,888	203,621,690	-39,222,802	-19.26%
HORAS EXTRAS Y RECARGOS	2,275,573	7,527,683	-5,252,110	**-69.77%**
INDEMNIZACION	0	7,979,667	-7,979,667	**-100%**
TOTAL	5,010,323,687	4,736,074,811	274,248,876	5.79%

"Sueldos", es el rubro más representativo del total de pagos con conceptos de nómina, con una ejecución de $4.748.944.005 correspondiente al 71,57% de total de pagos de personal para el segundo trimestre de 2020.

Con respecto al mismo trimestre de 2019 representa un incremento del 6,94% que corresponde a aumento en el número de colaboradores, así mismo la promoción de cargos.

Prima Vacaciones

En el segundo trimestre de 2020 el rubro de Prima de Vacaciones tiene una ejecución de $164.398.888, por concepto Prima Extralegal de los colaboradores de SAE[3] , la cual representa una disminución relativa del 19,26%, debido al cumplimiento de las directrices establecidas por la entidad para el disfrute de vacaciones.

Auxilio de Transportes o conectividad

Al corte de 30 junio de 2020, se pagaron por concepto de auxilio de transporte lo correspondiente a once (11) personas de planta y cuatro (4) adjudicantes, que en comparación con el segundo trimestre de 2019 se presenta una disminución del 15,64%, debido a las acciones de promoción de cargos que estableció la entidad en el año 2019.

Horas Extras

Al corte de 30 de marzo de 2020, se presentó una disminución relativa del 30% y absoluta de $5.252.110 frente a lo reportado del primer trimestre de 2019. Esto debido a la implementación del trabajo en casa.

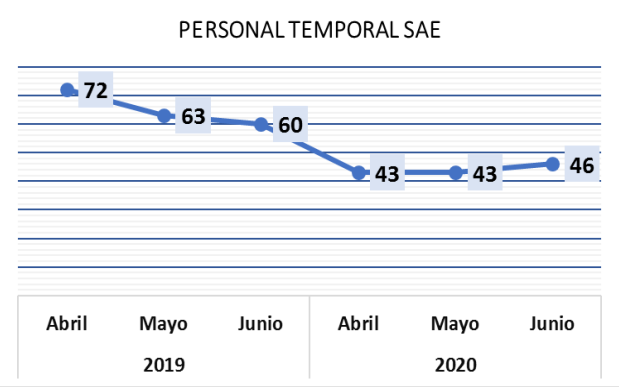
Impuesto Solidario por Covid

De acuerdo con lo establecido por el decreto No.568 de 2020, la entidad realizó la deducción a 23 trabajadores sujetos pasivos el impuesto solidario de acuerdo con los lineamientos establecidos, estos valores se pagan mediante el mecanismo de la retención en la Fuente.

Servicios Personales

Personal a través de Empresa Temporal

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2020 cuenta con 46 personas que se encuentran contratadas a través de la Empresa Temporal. A continuación, se presenta la variación de segundo trimestre del 2019 frente al primer trimestre 2020.



RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
SERVICIOS TEMPORALES	417,464,242	332,729,634	-84,734,608	-20%

[3] Aprobación sesión 169 Junta Directiva.

Conforme con la gráfica, al corte del 30 de junio de 2020 frente al mismo corte de 2019, se observa que la contratación de personal por temporal disminuyó en catorce (14) personas.

La ejecución por servicios temporales y conceptos de exámenes médicos del segundo trimestre de 2020 es de $417.464.242, que frente a lo ejecutado en el mismo trimestre de 2019 presenta una disminución relativa de 20%, teniendo en cuenta la disminución de la contratación.

El personal que se encuentra vinculado a través de la empresa Temporal es aprobó por La Junta Directiva en sesión del 5 de marzo de 2019 realizar el concurso público para contratar con una empresa de servicios Temporales con una duración de 12 meses, por valor de $3.250.000.000, monto que incluye IVA, *el objeto del contrato es para atender labores ocasionales, accidentales o transitorias, los remplazos de personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad y los incrementos en la prestación de servicios (planes de choque*).4 El contrato con la empresa de servicios temporales se celebró el 5 de junio de 2019 por valor de $2.150.000.000 con "Nases Est, Empresa De Servicios Temporales Sas", por un plazo de ejecución de doce (12) meses.Se realiza adición presupuestal por valor de $1.700.000.000 para un total de $3.850.000000.

Honorarios

Se presentó una disminución en la ejecución de Honorarios del segundo trimestre de 2020 frente al segundo trimestre 2019 por $139.163.682 que corresponde a un 22%. Es importante mencionar que para la presente vigencia se incluyó el rubro de "*Honorarios de Junta Directiva y Comité Financiero"* que en la vigencia 2019 se presentaba en Honorarios Asesoría Jurídica.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
HONORARIOS	**621,727,466**	**482,563,784**	**-139,163,682**	**-22%**
HONORARIOS ASESORIA ADMINISTRATIVA	541,668,721	412,431,960	-129,236,761	-24%
HONORARIOS ASESORIAS JURIDICAS	80,058,745	6,267,516	-73,791,229	-92%
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA Y COMITE FINANCIERO	0	63,864,308	63,864,308	

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de SAE.

Honorarios Asesoría Administrativa

Se compone de los servicios profesionales contratados, de los cuáles tiene una mayor participación la Oficina de Gestión de la Información con un 68%, y demás contratos a cargo de la Gerencia Financiera, Gerencia de Talento Humano y Oficina de comulaciones por los conceptos que se indican a continuación:

ÁREA	CONCEPTO	EJECUCIÓN	PARTICIPACIÓN
Gerencia Financiera	Revisoría Fiscal	45,662,414	**20%**
	Asesoría Tributaria	35,700,000	
Oficina de Comunicaciones	Operador Logistico	22,888,460	**6%**
Gerencia de Talento humano	Estudios de seguridad	15,716,148	**6%**
	Evaluación de Competencias	10,710,000	
Oficina de Gestión de la Información	Servicios de dicisiete (17) profesionales para los proyectos de laOGI	281,754,938	**68%**
TOTAL		**412,431,960**	

Fuente. Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

[4] Certificación del Acta de Junta directiva de la sesión del 5 de marzo de 2019.

Honorarios Asesorías Jurídicas, Junta Directiva y Comité Directivo.

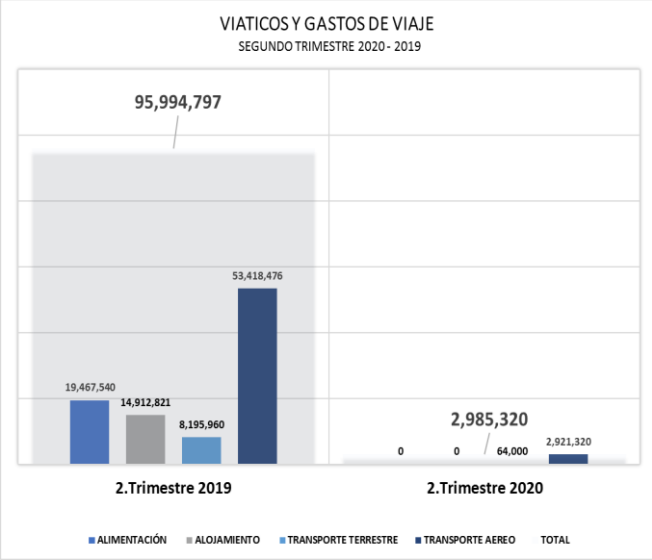
Corresponde a la contratación de abogados externos para la representación judicial de SAE, para el segundo trimestre de 2020 se ejecutaron recursos por valor de $6.267.516.

Con respecto a la ejecución de honorarios a miembros de Junta Directiva y Comité Financiero, la ejecución en el trimestre corresponde al valor de $63.864.308.

Teniendo en cuenta la sumatoria de ambos rubros se presenta una disminución absoluta de $9.926.921 que corresponde al 12,39% con respecto al mismo trimestre del año 2019.

1.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

El valor ejecutado(pagado) por gastos de viajes en el segundo trimestre de 2020 es de $2.985.320 por los conceptos de "Alimentación, Alojamiento, Transporte Aéreo y Transporte Terrestre". Es importante mencionar que debido a la declaración de estado de Emergencia Económica y Social expedido por la Presidencia de la República con el fin de mitigar los efectos de la Pandemia por COVID 19 la entidad adoptó la modalidad de trabajo en casa para garantizar el distanciamiento social, es así como la ejecución de gastos por desplazamientos disminuyó en el segundo trimestre con una variación absoluta de $93.009.477 que corresponde a un 97% con respecto al mismo periodo de 2019.



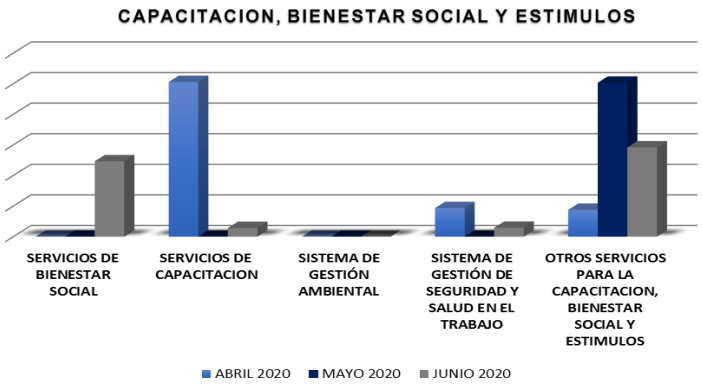
RUBRO	1.Trimestre 2019	1.Trimestre 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
ALIMENTACIÓN	19,467,540	0	-19,467,540	-100%
ALOJAMIENTO	14,912,821	0	-14,912,821	-100%
TRANSPORTE TERRESTRE	8,195,960	64,000	-8,131,960	0%
TRANSPORTE AEREO	53,418,476	2,921,320	-50,497,156	-95%
	95,994,797	**2,985,320**	**-93,009,477**	**-97%**

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de SAE.

1.3 EVENTOS -CAPACITACIONES.

El valor ejecutado(pago) para el Rubro de "Capacitaciones, Bienestar Social y Estímulos" es de $ 35.733.411, generando una disminución de $735.050. con relación al segundo trimestre de 2019.

Es importante mencionar, que se segrega para el 2020 en cinco (4) rubros: *"Servicios de Bienestar Social"*, "*Servicios de Capacitación"*, *"Sistema de Gestión Ambiental", "Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo*" y "*Otros Servicios para la Capacitación, Bienestar Social y Estímulos".* Cuya ejecución se muestra a continuación:



RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	36,468,461	35,733,411	-735,050	-2%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de SAE.

Servicios de Bienestar Social

Corresponde a servicios contemplados en el Plan de Bienestar, prestados por la Caja de Compensación Colsubsidio con un valor ejecutado de $ 4.931.013, actividades de bienestar retos SAE 2020, Regional Centro Oriente.

Servicios de Capacitación

En este rubro se incluyen los programas que realiza la entidad para la realización de capacitaciones.

Tema / Concepto	Valor Pagado en el periodo	# Participants
Conferencia Como desarrollar equipos resilientes ?	$10,115,000	Realizada a toda la entidad
Seminario virtual: Alternativas en Protección Social y aportes PILA frente al Covid-19	$571,200	Dos participantes
Total	$10,686,200	

Fuente. Información tomada – Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Corresponde a la realización de los exámenes médicos de salud ocupacional que se realizaron a nivel nacional con un valor ejecutado de $ 2.455.000

Otros Servicios para la Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

Corresponde a auxilios educativos para empleados de planta directa de acuerdo con lo establecido por la entidad en el procedimiento P-GT4-188 INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS, AUXILIOS EDUCATIVOS, cuya ejecución en el segundo trimestre de 2020 fue de $17.661.198

1.4 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

Esquema de Seguridad

El esquema de seguridad con que cuenta la entidad son miembros de la Policía Nacional, asignados para la seguridad.

Vehículos Oficiales

Los vehículos que cuenta la Sociedad fueron entregados mediante actos administrativos en la figura de Destinación Provisional doce (12) de ellos y uno (1) en destinación definitiva.

RELACION VEHICULOS A DISPOSICION PARA EL SERVICIO DE LA SAE											
No.	**VEHICULO**	**MARCA**	**PLACA**	**CILINDRAJE**	**MODELO**	**CIUDAD PLACA**	**DEPENDENCIA**	**CONDUCTOR**	**RESOLUCION**	**TIPO DE DESTINACION**	**COMENTARIOS**
1	Camioneta	Toyota Land Cruiser	DBY 133	5700	2009	BOGOTA	Presidencia	Jhoan Paul Rodriguez	**No. 0613 - 03/052019**	Asignacion Definitiva a la SAE	Vehiculo al servicio de la presidencia y su esquema de seguridad
No.	**VEHICULO**	**MARCA**	**PLACA**	**CILINDRAJE**	**MODELO**	**CIUDAD PLACA**	**DEPENDENCIA**	**CONDUCTOR**	**RESOLUCION**	**TIPO DE DESTINACION**	**COMENTARIOS**
1	Camioneta	Toyota Land Cruiser	IEV 986	2982	2015	MEDELLIN	Presidencia	Nelson Javier Rodriguez	No. 1581 - 30/102019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio de la presidencia y su esquema de seguridad
2	Camioneta	Toyota Prado	HTK 815	2982	2014	BOGOTA	Presidencia	Rafael Leonardo Vela	No. 947 - 16/08/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio de la presidencia y su esquema de seguridad
3	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	MTV 904	3956	2012	SABANETA	Gerencia Centro Oriente	Elkin Morroy	No. 327 - 09/09/2015	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Centro Oriente. PLACA PAR
4	Camioneta	Volskswagen Tiguan	HTM 693	1984	2014	BOGOTA	Gerencia Centro Oriente		No. 178 - 13/03/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Centro Oriente. PLACA IMPAR
5	Camioneta	Nissan Pathfinder	EBU 021	3498	2017	BOGOTA	Gerencia Norte	David Alberto Real	No. 0377 12/03/2019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Norte
6	Camioneta	Toyota Land Cruiser	IDT 881	2982	2015	BOGOTA	Gerencia Occidente	Ahmet Assis Chemas	No. 4712 06/12/2018	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Medellin
7	Camioneta	Ford Explorer	UUV 527	3497	2015	BOGOTA	Gerente Suroccidente	Juan Carlos Lozada	No. 1362 03/11/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo al servicio del Gerente Regional Cali
8	Camioneta	Volskswagen Amarok	MQP 018	1968	2015	MOSQUERA	Servicios Generales - Admon		No. 048 - 17/01/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
9	Camioneta	Toyota Prado	IJX 517	2982	2015	BOGOTA	Servicios Generales - Admon	Wilson Espitia	No. 1362 03/11/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
10	Camioneta	Toyota Hilux	KHI 910	3000	2010	ENVIGADO	Servicios Generales - Admon	German Urrego	No. 178 - 13/03/2017	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
11	Camioneta	Toyota 4 Runner	KKR 411	3956	2011	BOGOTA	Servicios Generales - Admon	Neiver Andres Tellez	No. 072 - 03/02/2016	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones
12	Camioneta	Toyota 4 Runner SR5	DMS 534	3956	2017	CALI	Servicios Generales - Admon	German Urrego	No. 1581 - 30/102019	Destinacion Provicional al servicio de la SAE	Vehiculo utilizado para transporte de funcionarios en comisiones (diligencias de desalojo y secuestros), traslado de archivo de gestion documental a la sede principal, transporte de Vicepresidentes y Gerentes para diferentes reuniones

Fuente: Información reportada por el área administrativa de abril a junio de 2020

Combustibles y Lubricantes

Corresponde al suministro de bonos para combustible de los vehículos a cargo de la SAE, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios No.121 de 2019. Para el segundo trimestre de 2020, el valor ejecución(pago) se ejecutó en el mes de junio $ 8.142.800 correspondiente a bono por combustibles de los vehículos activos, teniendo en cuenta que la entidad adopto la modalidad de trabajo en casa se presenta una disminución absoluta de $18.646.280 que corresponde a 69,6% entre el trimestre evaluado de 2020 frente al 2019 clasificados así:

AREA	CONCEPTO	VALOR
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	BONOS DE COMBUSTIBLE SODEXO	8.142.800
TOTAL		**8.142.800**

Tomado: Información ejecución presupuestal

Impuestos de Vehículos

Para el segundo trimestre de 2020, la entidad realizó el pago anual por impuesto de vehículos del vehículo con matrícula MQP018 por valor de $1.139.900, en los términos de vencimiento para pago oportuno.

Seguro de Vehículos

Para el segundo trimestre de 2020 no se realizaron actualizaciones del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT los cuales se encuentran vigentes, cuyos vencimientos inician en el mes de agosto de 2020.

En el mes de abril se ejecutaron recursos de póliza de vehículos al servicio de SAE placas: UUV527, MTV904, MPQ018, KKR411, KHI910, IJX517, IEV986, IDT881, HTM693, HTK815, EBU021, DMS534, DBY133 por valor de $ 65.438.279

1.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL Y SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Para el rubro de "Impresos y Publicaciones" en el segundo trimestre de 2020 se ejecutó(pagos) $ 59.355.190 con una variación absoluta de $ 46.581.848 con una variación relativa del 44%, con respecto al mismo trimestre del año 2019. Distribuido así:

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	**105,937,038**	**59,355,190**	**-46,581,848**	**-44%**
REPRODUCCIÓN Y FOTOCOPIADO	96,916,076	54,595,190	-42,320,886	-44%
OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	9,020,962	4,760,000	-4,260,962	-47%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de SAE.

El rubro de "Reproducción y Fotocopiado" comprende los valores contratados para servicio de outsourcing de impresión, fotocopiado, escaneo y otros, que teniendo en cuenta la aplicación de la modalidad de trabajo en casa realizada por la entidad presenta una disminución relativa de 44% con respecto al mismo periodo de 2019.

Con respecto a los otros gastos por impresos y publicaciones, en el primer trimestre no se ejecutaron recursos por cajas menores por impresos. Se ejecutó el valor de $4.760.000 por impresión conforme al contrato 037-2020. Se presenta una disminución de 47% con respecto a lo ejecutado en el segundo trimestre de 2019.

1.6 PAPELERIA, FOTOCOPIADO Y TELEFONIA

Papelería

En el siguiente cuadro se presenta las variaciones absolutas y relativas del segundo trimestre del 2020 frente al segundo trimestre del 2019 del rubro de papelería, correspondientes al contrato de suministro de papelería y elementos de oficina que se ejecutó en el mes de junio por valor de $2.903.303. Debido a que la entidad implementó la modalidad de "trabajo en casa" no se ejecutaron recursos de cajas menores ni consumos en fotocopiado e impresiones en el trimestre.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	48,291,463	2,903,303	-45,388,160	-94%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de SAE.

Teléfono, Fax y Otros.

El valor que se ejecutó(pago) en el segundo trimestre de 2020 es por valor de $230.544.215, presentando un aumento del 107% con respecto al mismo periodo del año 2019. A continuación, presentamos una variación absoluta y relativa.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
TELEFONO,FAX Y OTROS	111,174,723	230,544,215	119,369,492	107%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de SAE.

Se presenta a continuación el detalle del Rubro de Teléfono, Fax y Otros:

BENEFICIARIO	VR EJECUTADO 2DO TRIMESTRE 2020
CLARO	227,990,985
EMPRESA DE TELEFÓNOS DE BOGOTÁ	2,553,230
TOTAL	**230,544,215**

Fuente. Reporte Relación de documentos aplicativo ERP SEVEN

Los pagos en el segundo trimestre de este rubro corresponden a telefonía fija, celulares corporativos, canales mpls, internet, office y colocation, MPLS, Data Center.

En el trimestre se ejecutaron (pagos) de los consumos mpls de febrero y marzo; por Comcel Office de enero, febrero y marzo; Data Center de los meses febrero, marzo y abril, por lo que se presenta el incremento. La telefonía fija genera cargos fijos, no obstante, debido a la implementación del "trabajo en casa" presenta disminución en el consumo.

El consumo de telefonía móvil, de acuerdo con la información suministrada por el área administrativa, para las treinta y siete (37) líneas asignadas a personal directivo y otros asignados se cuenta con cargos fijos, lo consumos adicionales son asumidos por las personas responsables de cada línea. Para el respectivo trimestre fueron reintegrados $1.300 del mes de mayo de acuerdo a comunicaciones CI2020-004563, CI2020-005784 y CI2020-007471.

1.7 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS

La Sociedad de Activos especiales cumple con el código de ética y buen gobierno donde establece "*Ningún miembro de la Junta directiva, Directivo o empleado de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, pedirá o aceptará de terceros favores o regalos cuya naturaleza o importancia pueda inclinarlos favorecer al donante o servidor en la contratación de bienes o servicios por parte de la Compañía. Igualmente se proscribe la aceptación de invitación de carácter personal y reuniones por fuera del contexto laboral".*

De acuerdo con la información aportada por la Gerencia de Talento Humano al corte de 30 junio de 2020 *"esta Gerencia no cuenta con contratos y rubros que tengan dentro de su objeto la realización de eventos y regalos corporativos".*

1.8 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De acuerdo con lo señalado en el numeral 9 de la Directiva Presidencial 9 de 2019, las entidades en el marco de la austeridad del gasto deberán desarrollar actividades que estén encaminadas a un ahorro en el servicio de energía y servicio de acueducto, así como, medidas que fomenten el uso de medios de transporte ambientalmente sostenibles.

Servicios Públicos

A continuación, se presenta las variaciones entre el segundo trimestre del 2020 frente al segundo trimestre del 2019.

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	6,650,829	7,330,129	679,300	10%
ENERGIA	62,198,176	74,333,170	12,134,994	20%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo comparativo Ejecución presupuestal -Gastos 2 trimestre 2020 y 1 trimestre 2019 de SAE.

Acueducto y Alcantarillado

En el segundo trimestre de 2020, para el rubro de" Acueducto y Alcantarillado" se presenta un aumento en los pagos realizado correspondiente al 10% con respecto al mismo periodo de 2019 ya que e incluyen pagos del trimestre anterior.

PROVEEDOR	EJECUCIÓN
CODENSA SA ESP	2,535,290
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTRILLADO DE BOGOTA	3,174,240
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICESP	1,476,459
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	144,140
TOTAL	**7,330,129**

Fuente: Ejecución Presupuestal detallado a junio de 2020.

De acuerdo con la información aportada por la gerencia de talento humano sobre el control de servicios públicos. Debido a la emergencia sanitaria y la implementación por parte de la entidad del "trabajo en casa" se generó un ahorro en el consumo de agua.

Energía

En el segundo trimestre de 2020, para el rubro de" Energía" se presenta un aumento en los pagos realizado correspondiente al 20% con respecto al mismo periodo de 2019 ya que e incluyen pagos del trimestre anterior.

PROVEEDOR	EJECUCIÓN
CODENSA SA ESP	41,375,350
ELECTRICARIBE SA ELECTRICARIBE SA	5,104,980
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EICESP	8,999,784
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP SA	2,075,784
ENERTOTAL S.A. E.S.P.	16,777,272
TOTAL	**74,333,170**

Fuente: Ejecución Presupuestal detallado a junio de 2020.

De acuerdo con la información aportada por la gerencia de talento humano sobre el control de servicios públicos. Debido a la emergencia sanitaria se mantiene uso permanente de computadores a partir de la VPN y servidores, teniendo en cuenta las campañas de ahorro y uso eficiente de los recursos los electrodomésticos permanecieron apagados, generando ahorros en el consumo de energía.

1.9 ACUERDO MARCOS DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la SAE SAS en materia de Contratación tiene Régimen Privado y dentro de la regulación de Colombia Compra Eficiente nos encontramos en "Régimen Especial", con corte a 30 de junio de 2020 no cuenta con un marco de precios diseñado por Colombia Compra Eficiente."

De acuerdo con la información aportada por la gerencia de contratos el 2 de junio de 2020 se dio inicio al proceso de Licitación Pública 01 de 2020 a través de SECOP II, en virtud de la delegación efectuada por el DAPRE mediante Resolución 756 de 2017 y Convenio interadministrativo 014 de 2017.[5]

1.10 SEGUIMIENTO A LA DIRECTRICES DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL NO. 9 DEL 2019 -SAE

[5] Correo electrónico 03 de julio de 2020- Gerencia de contratos.

En Cumplimiento a nuestras funciones a la Directiva Presidencial No. 9 del 2019 de Austeridad del Gasto, en el rol de evaluación y seguimiento, y teniendo en cuenta información obtenida por la entidad sobre el reporte semestral[6] sobre el cumplimiento de la citada directiva Presidencial a través del aplicativo. Mediante correo electrónico el día 29 de julio de 2020 se indica por parte soporte de la presidencia que se informa que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S con Nit. 900265408-3 no debe reportar en el aplicativo WEB Austeridad del Gasto.

[6] Decreto 1009 de 2020

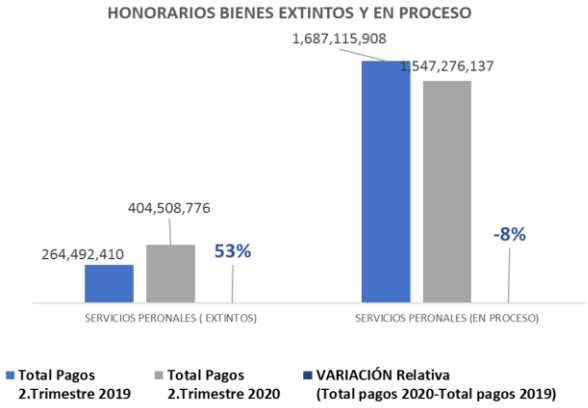
2. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL FONDO FRISCO

2.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

*Teni*endo en cuenta que el Fondo FRISCO es administrado por la Sociedad de Activos Especiales mediante la Ley 1708 de 2014, la planta de personal se maneja a través de la citada Entidad, valor que fue presentado en el informe de Austeridad del Gasto de SAE.

Servicios Personales

Para el rubro de "servicios personales" en el segundo trimestre 2020 El valor ejecutado o pagado es de $1.951.784.913 correspondiente a Honorarios Profesionales, asignados a bienes extintos y en proceso.



RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
SERVICIOS PERSONALES (EXTINTOS)	264,492,410	404,508,776	140,016,366	53%
SERVICIOS PESRONALES (EN PROCESO)	1,687,115,908	1,547,276,137	-139,839,771	-8%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de FRISCO.

Extintos

Se presentó un aumento en la ejecución del segundo trimestre de 2020 de servicios personales del 53% con respecto al mismo periodo de 2019, en los pagos de prestación de servicios de extintos. Las variaciones absolutas y relativas por cada rubro de presentan así:

RUBRO	Total Pagos 1.Trimestre 2019	Total Pagos 1.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
HONORARIOS ASESORIA ADMINISTRATIVA	86.257.865	223.135.344	136.877.479	159%
HONORARIOS ASESORIAS JURIDICAS	0	46.319.174	46.319.174	
HONORARIOS AVALUOS	178.234.545	135.054.258	-43.180.287	-24%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de FRISCO.

El rubro más representativo es Honorarios por asesoría administrativa que en el trimestre se generaron por $223.135.344, con un aumento de $136.877.479 que corresponde al 159% con respecto al mismo periodo de 2019. Se observa de igual manera una disminución en honorarios por la realización de avalúos.

Los pagos por Honorarios Administrativos corresponden a estudios de seguridad a los aspirantes a conformar el banco de hojas de vida de la sociedad de activos especiales, asesoría financiera de la gerencia de sociedades activas, elaboración de conceptos jurídico-urbanísticos, levantamientos topográficos de bienes extinto,

Los pagos por asesoría jurídicas, corresponden a contratación de derecho civil, comercial o administrativo, estudio de sentencias de extinción de dominio.

Proceso

Es importante mencionar que el año anterior no se presentó información segregada para honorarios de asesorías jurídicas y/o avalúos por lo que no se genera información comparativa para cada rubro

En el segundo trimestre de 2020 se ejecutó el valor $1.547.276.137 que arroja a una disminución absoluta de $ 139.839.771 que corresponde al 8% frente al mismo periodo del año 2019.

Para el año 2020 se segrega en el presupuesto por Honorarios varios, Jurídicos y Avalúos, siendo el rubro más representativo el de "Horarios por avalúos" con una ejecución de $ 718.375.218 que representa el 46% del total de Honorarios correspondientes a la gestión de bienes en proceso.

En el rubro de "Honorarios Varios" se incluyeron pagos por asesorías aplicables a bienes en proceso que contrató la entidad por localización de piezas procesales para bienes con medidas cautelares, asesorías requeridas para las gestiones del parque automotor, diagnósticos para establecimientos de comercio, levantamientos topográficos.

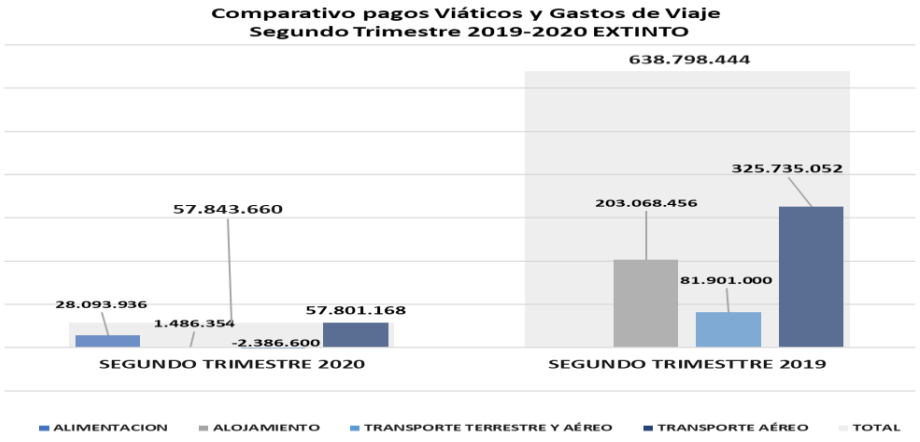
En el rubro de "Honorarios Asesorías Jurídicas" se presenta la ejecución de los contratos de Representación Judicial, y consecución de piezas procesales.

2.2 COMISIONES DE SERVICIO, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

Extinto

En el segundo trimestre de 2020, se pagó por concepto de Viáticos y Gastos de viaje aplicados a bienes extintos, el valor $57.843.660. Debido a la medida de "trabajo en casa" adoptada por la entidad para afrontar la emergencia sanitaria, se presenta una disminución representativa con respecto del mismo trimestre de 2019. La variación relativa con respecto al segundo trimestre de 2019 es del 91%.

A continuación, se presenta en forma gráfica las variaciones por cada rubro de los periodos mencionados.

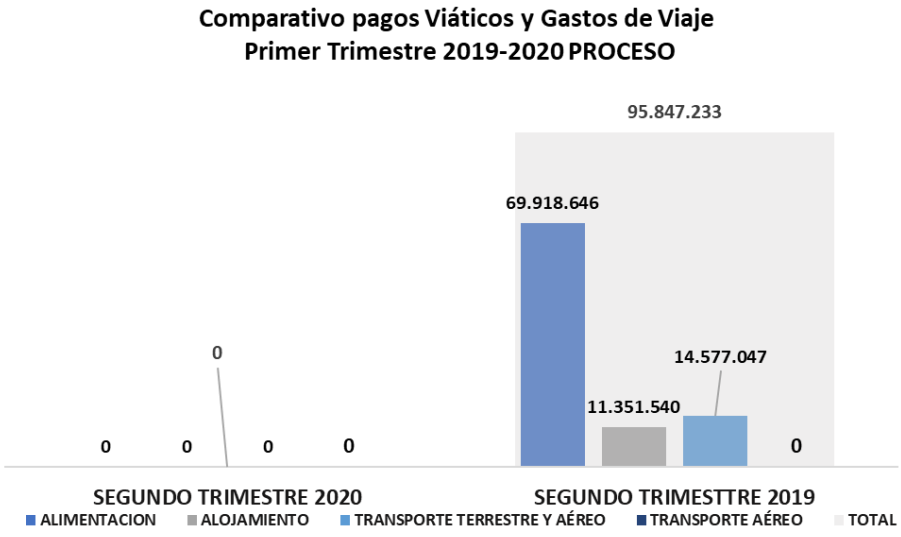


Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 1 trimestre 2020 y 1 trimestre 2019 de FRISCO.

Proceso

En el primer trimestre de 2020, no se ejecutaron recursos por viáticos, debido a la aplicación del trabajo en casa. Por lo que se presenta una disminución del 100% respecto al segundo trimestre de 2019 con pagos de $95.847.233.

A continuación, se presenta en forma gráfica las variaciones por cada rubro de los periodos mencionados.



Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de FRISCO.

Es de anotar que debido a la declaración de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por los Efectos del COVID 19, la entidad suspendió a partir del 16 de marzo de 2020, todos los desplazamientos de personal por comisiones por lo cual disminuye la ejecución a partir de dicha fecha.

2.3 ESQUEMA DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES

En el segundo trimestre del 2019 y 2020, no se presentaron pagos o ejecución para gastos de vehículos.

2.4 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Para el rubro de "Impresos y Publicaciones" en el segundo trimestre de 2020 se ejecutó el valor de $92.887.412, valores del gasto de extinto y en proceso, distribuido así:

Extinto

RUBRO	Total Pagos 2.Trimestre 2019	Total Pagos 2.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020- Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020- Total pagos 2019)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	28.208.132	19.024.112	-9.184.020	-33%

Fuente: Información Tomada de hoja de cálculo Comparativo Ejecución presupuestal Gastos - 2 trimestre 2020 y 2 trimestre 2019 de FRISCO.

En este rubro se encuentran la ejecución de recursos de cajas menores, así mismo la ejecución del servicio de monitoreo de medios, pagos realizados con cargo al contrato con el Tiempo sobre publicaciones de la entidad. Para el segundo trimestre de 2020, se ejecutó un valor de $ 19.024.112 presentándose una disminución del 33% en comparación con el mismo trimestre de 2019.

Proceso

En el segundo trimestre de 2020, se ejecutaron recursos con cargo a este rubro por bienes en proceso por valor de $73.863.300, que corresponde a ejecución en el mes de junio del contrato para promocionar el portafolio de los inmuebles que se encuentran disponibles para arriendo y venta.

RUBRO	Total Pagos 1.Trimestre 2019	Total Pagos 1.Trimestre 2020	VARIACIÓN	
			Absoluta (Total pagos 2020-Total pagos 2019)	Relativa (Total pagos 2020-Total pagos 2019)
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	23.113.966	73.863.300	50.749.334	220%

3. INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE PROYECTO EN PAZ

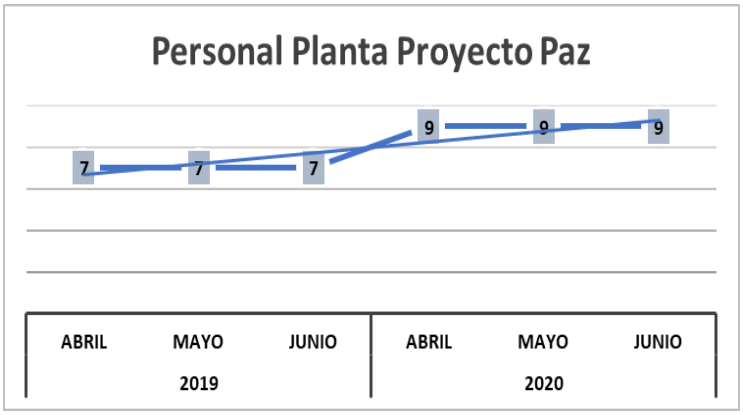
Teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional se presenta a continuación el análisis de información Austeridad del Gasto del segundo trimestre de 2020

3.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

Estructura de la planta de personal de la Proyecto en Paz

La Sociedad de Activos Especiales a corte del 30 de junio de 2020 cuenta con 9 colaboradores, con un valor ejecutado o pagado durante el segundo trimestre del año por $138.212.872 que incluye nómina, seguridad social, parafiscales y demás conceptos asociados a la nómina.

La distribución del personal en el segundo trimestre de 2020 se encuentra de la siguiente manera:



Cantidad de Personal	AÑO 2020		
	Abril	Mayo	Junio
Profesional	8	8	8
Asistencial	1	1	1
TOTAL	9	9	9

Fuente: Información suministrada por la Gerencia de Talento Humano

Planta de Personal Proyecto Paz

La planta de personal fue aprobada en sesión de Junta Directiva del 15 de diciembre de 2017, por 8 cargos de planta, y teniendo en cuenta el Decreto 205 del 12 febrero de 2020, se amplió la planta en cinco (5) cargos, para un total de 13.

Servicios Personales Indirectos

Personal a través de Empresa Temporal

En el segundo trimestre de 2020 se ejecutó por este concepto el valor de $13.594.234, presentándose una disminución absoluta de $1.274.769 que corresponde a una disminución del 97% con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se ejecutaron recursos por $36.978.582.

Honorarios

En el primer trimestre de 2020, no se ejecutaron recursos por concepto de honorarios.

3.2 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR

Los valores ejecutados para gastos de viaje del Proyecto Paz corresponden a aquellos necesarios para la verificación de bienes muebles relacionados con inventario entregado por FARC. En el segundo trimestre de 2020, no se ejecutaron recursos por desplazamientos, toda vez que la entidad se acogió a las medidas de aislamiento establecidas por el gobierno nacional para afrontar la emergencia sanitaria.

4. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES- SAE SAS

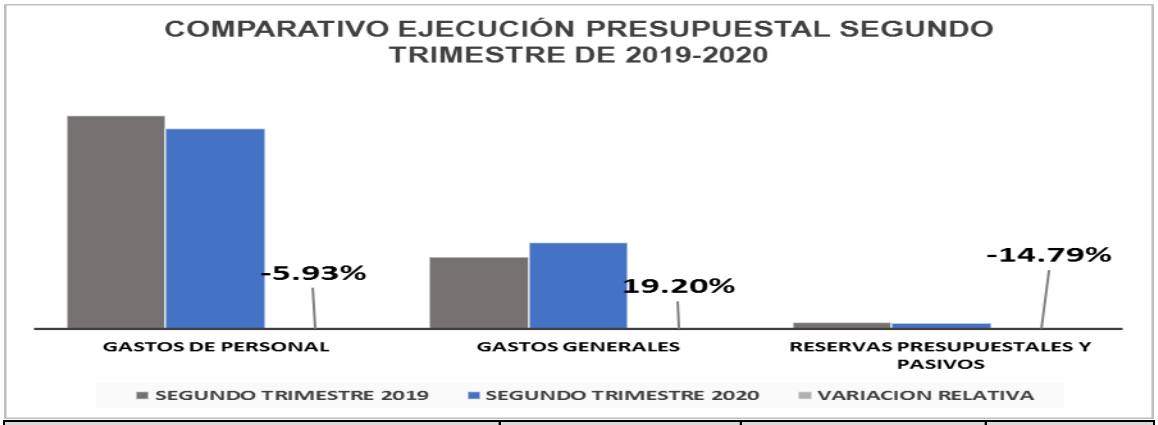
Presupuesto de Gastos

Mediante sesión ordinaria de la Junta Directiva del 05 de marzo de 2019, fue aprobado el Presupuesto de la Sociedad de Activos Especiales para el año 2020 de $50.468.985.201. En el segundo trimestre de 2020, no presenta modificaciones.

La ejecución acumulada del gasto al 30 de junio de 2020 es de $22.989.393.365, que corresponde a un 45,55% del presupuesto definitivo.

La ejecución acumulada del gasto a junio 30 de 2019 es de $22.813.192.525, que corresponde al 41,19%

Se presenta un comparativo de la ejecución del gasto del primer trimestre del 2020 frente al 2019.



RUBRO	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2020	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	7,920,229,561	7,450,399,718	**-5.93%**
GASTOS GENERALES	2,683,840,270	3,199,231,073	**19.20%**
RESERVAS PRESUPUESTALES Y PASIVOS	233,554,543	199,005,788	**-14.79%**
TOTAL	**10,837,624,374**	**10,848,636,579**	**0.10%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto

Teniendo en cuenta la información de la gráfica anterior se observa que en el segundo trimestre de 2020 la ejecución del gasto aumentó 0,10% frente al año 2019. El rubro de "Gastos de Personal" es el más representativo en la ejecución del periodo generando una disminución relativa de 5,93% del segundo trimestre de 2020 frente al segundo trimestre de 2019. De igual manera el rubro de "Gastos de Generales" presenta un aumento del 19,20% en el mismo periodo de 2020 y 2019.

No se realizaron transferencias en el segundo trimestre de 2019 y 2020

Ingreso.

El presupuesto de ingresos que se encuentra ejecutando la SAE es de $50.468.985.201, valor que fue aprobado mediante sesión No.169 de Junta Directiva, suscrita el 05 de marzo de 2019. Al corte de junio 30 de 2020, el valor reportado por la Gerencia Financiera de ejecución de ingresos es de $23.263.850.655. El rubro de ingresos corrientes, corresponden a Gastos de Administración del FRISCO y Comisión por Administración.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	**50,468,985,201**
Ingresos Corrientes	23,059,288,145
Recursos de Capital	204,562,510
Total a junio de 2020	**23,263,850,655**
Porcentaje de Ejecución	**46.10%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto – Ejecución de Ingresos SAE.

Ingresos Corrientes

Gastos de Administración del FRISCO

La información reportada en la ejecución de ingresos de SAE, correspondiente a gastos por administración del FRISCO, de los meses marzo a mayo de 2020.

Comisión administración FRISCO

La oficina de control interno para la evaluación del primer trimestre de 2020, solicito aclaración sobre diferencia en la ejecución de gastos del FRISCO por Comisión de Administración respecto a los ingresos reportados por SAE. La gerencia financiera mediante correo electrónico del 01 de julio de 2020, indica lo siguiente: *"informamos que se debe hacer un ajuste al reporte de ingresos el cual aún se registra manualmente, lo que ocasionó reportar una cifra que no corresponde a ingresos sino a un traslado interno de fondos. Al respecto es importante mencionar que ya se realizó el reporte de Materialización de Riesgo Operativo y se implementaron los correctivos necesarios".* Dicho ajuste se refleja en el reporte de ingresos a junio de 2020.

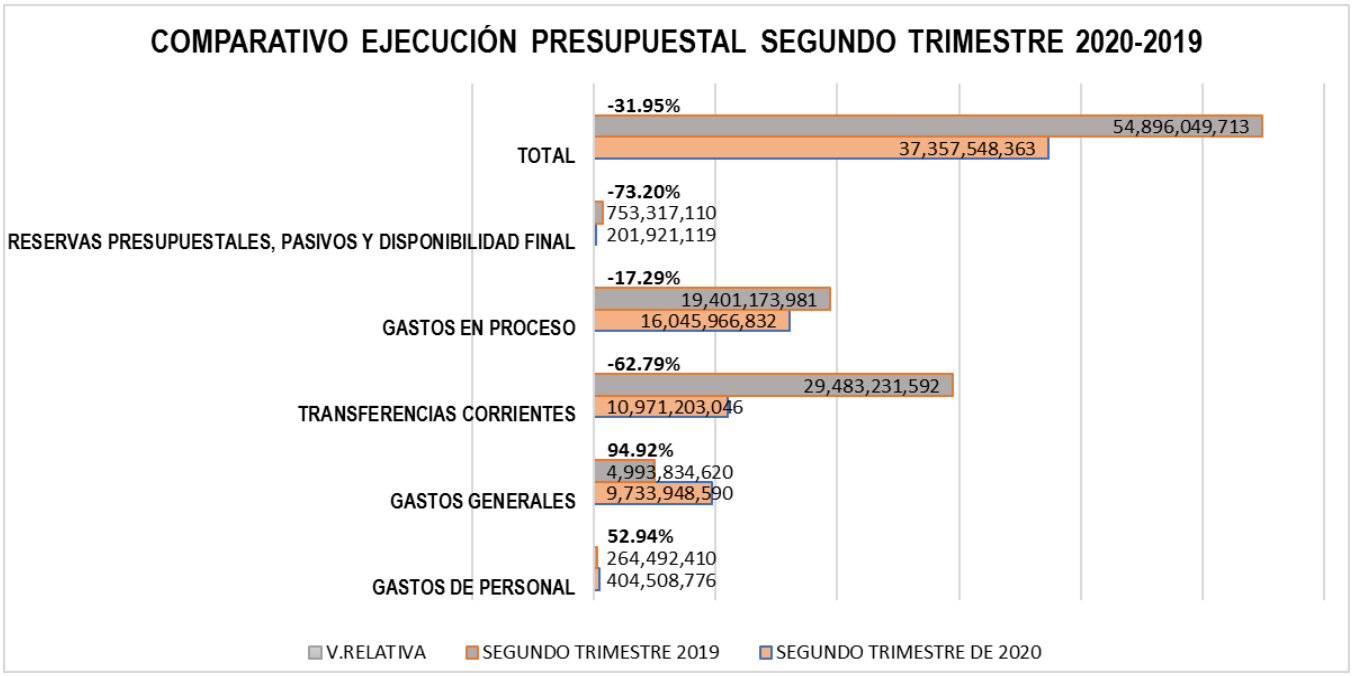
Para el segundo periodo de 2020, el ingreso por comisión de administración del FRISCO corresponde a los meses de febrero a junio de 2020, por valor de $605.464.620 Que corresponde a un valor después de impuesto de $121.092.924 mensuales.

4.2 FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – FRISCO

La aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2020 para el Fondo FRISCO se generó mediante la Resolución No. 002 del 28 de octubre de 2019 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPERFACIENTES por valor de $ 452.250.395.178.

Egreso

La ejecución acumulada del gasto (incautados y extintos) a junio 30 de 2020 es por valor de $ 85.338.740.679, que corresponde a un 18,87% del presupuesto definitivo y ejecutado.



Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto

Según la gráfica anterior, la ejecución de gastos disminuyó un 31,95% en el segundo trimestre de 2020, con respecto al mismo periodo del 2019. Así mismo se presenta una disminución representativa en Reservas y Pasivos; y Transferencias Corrientes.

Con respecto a gastos generales se presentó un aumento del 94,92% con respecto al mismo trimestre del 2019. Se observa que el rubro con mayor incremento es por "adquisición de equipos" de software y hardware, así mismo la adquisición de seguros de vehículos.

Se presenta un incremento relativo del 52,94% en la ejecución de gastos de personal, que para el Fondo FRISCO corresponde a la contratación de servicios profesionales.

Se observa que el rubro más representativo corresponde a "Gastos en Proceso", que para el segundo trimestre de 2020 representa el 42,95% del total ejecutado en el período.

Ingreso.

La ejecución acumulada del ingreso a junio 30 de 2020 de acuerdo con la información reportada por la gerencia financiera es de $145.689.607.925 que corresponde a un porcentaje del 32,21% del presupuesto aprobado

PRESUPUESTO DE INGRESOS	**452,250,395,178**
Ingresos Corrientes	75,471,710,508
Recursos de Capital	70,217,897,416
Total Ejecutado a Junio de 2020	**145,689,607,925**
Porcentaje de Ejecución	**32.21%**

Fuente: Información suministrada por el área de Presupuesto – Ejecución de Ingresos FRISCO

4.3 PROYECTO PAZ

La asignación para el presupuesto de gastos del Proyecto PAZ, se encuentra establecida mediante el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017. De acuerdo con memorando de la Gerencia de Proyectos Especiales con fecha 24 de diciembre de 2019 (sin número radicado), el presupuesto correspondiente a la vigencia 2020 es de $ 4.464.775.718.

La Distribución de giro de los recursos para Proyecto Paz es del 15% del porcentaje (40%) aprobado y girado por el Fondo FRISCO a favor del Gobierno Nacional, que trata el artículo 91 de la del 1708 del 2014 y modificado por el artículo 22 de la Ley 1849 del 2019, para sufragar los gastos requeridos para la recepción administración, saneamiento, alistamiento, sostenimiento y disposición de los bienes inventariados por las FARC EP.

Egreso

La ejecución acumulada del gasto a junio de 2020 es por valor de $345.288.556 que corresponde a un 7,73% del presupuesto definitivo.

Ingreso

Los Ingresos recibidos por proyectos en paz son los establecidos en el Articulo 2.5.7.2 de Decreto 1787 del 2 de noviembre de 2017.

CONCLUSIONES GENERALES

Teniendo en cuenta la verificación y evaluación realizada por la Oficina de Control Interno para el informe de Austeridad del Gasto se observó que la gestión que ha realizado la administración da aplicabilidad a las directrices impartidas por la Presidencia para la Austeridad del Gobierno Nacional.

- Teniendo en cuenta que a partir del 17 de marzo de 2020 la entidad adopto la modalidad de "Trabajo en Casa" con el propósito de garantizar la prestación de los servicios a su cargo y propiciar al mismo tiempo el distanciamiento social para afrontar los efectos de la pandemia por COVID 19 y en cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional. Se observa en el presente informe la disminución significativa en la ejecución de rubros tales como: Papelería, Viáticos, descuentos de nómina, y otros desarrollados en el presente informe.

- Verificada la información del reporte de nómina de la Gerencia de Talento Humano, y del grupo interno de trabajo de Administrativa frente ejecución presupuestal del segundo trimestre de 2020, no se presentaron diferencias. Por lo cual se observa que se están realizando las actividades de conciliación.

- La entidad ha desarrollado estrategias y campañas de sensibilización para el manejo y gasto eficiente de los recursos.

- Una vez evaluada la información que maneja la Gerencia de Talento Humano frente a las diferencias que se presentan con el reporte de ejecución presupuestal. Se establece que la base de datos de control corresponde a la gestión general de viáticos de acuerdo con las solicitudes, la mismo no contiene información de legalización. Así mismo, los pagos realizados a la agencia por conceptos de tiquetes y alojamiento se realizan mes vencido. Por lo cual, se presentan las diferencias.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Se sugiere continuar con las buenas prácticas para el ahorro y manejo eficiente de recursos.

- Es importante tener en cuenta los plazos en los cuales se debe solicitar por parte de los trabajadores la concesión de los días acumulados o el empleador lo debe hacer oficiosamente, según sea el caso para el empleado de confianza y manejo hasta por cuatro años o dos años para demás personal. Así mismo lo dispuesto para la programación de vacaciones la cual indica *por regla general no debe acumular ni interrumpir".*

- Se observa que la ejecución presupuestal al corte de junio 30 de 2020 se encuentra por debajo de la media por lo tanto se recomienda establecer innovación en la negociación y productividad de la entidad a fin de poder cumplir con el presupuesto aprobado tanto para frisco como SAE

- Se recomienda realizar la revisión de los tiempos de contratación por servicios a la empresa de servicios temporales a fin de realizar las nuevas contrataciones y cambios necesarios dentro de los términos.

Cordialmente

MARIA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno

Revisó/Aprobó: María del Pilar Mayor Varela
Elaboró: Paola Andrea Blandón Salazar.